

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 005 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE PUCHUNCAVÍ**

En Puchuncaví, a 15 de marzo de 2017, siendo las 11:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de Puchuncaví, la que es presidida por la Sra. Alcaldesa doña Eliana Olmos Solís.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Doris Miriam Escobar, Sr. Nielz Cortes, Sra. Marina Cisternas, Sra. Karen Victoriano, Sra. Erika Urbina, Sr. Roberto Castro, Sra. Miriam Ureta y la Sra. Sara Valenzuela, Sr. Oscar Valencia y el Sr. Roberto Castro. Actúa como Secretario (S), Don Esteban Vergara Valencia.

**Tabla.**

- a) Aprobación del Acta Anterior.
  - Acta N°004, Sesión Ordinaria de fecha 15.12.2016.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Temario:
  - Elección de Representante al Consejo de Seguridad Pública.
- e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - No hay
- f) Visitas Normadas.
  - No hay
- g) Visitas a Terreno.
  - No hay
- h) Varios o Incidentes.

**a) Aprobación del Acta Anterior.**

**- Sesión Ordinaria N°004, de fecha 15.09.2016.**

Sra. Alcaldesa, somete a aprobación el Acta N°004 de fecha 15 de diciembre de 2016.

Sra. Erika Urbina, dice que figura dos veces como asistente, para que se corrija el acta.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, por unanimidad, aprueba Acta N°004 de fecha 15 de diciembre de 2016.

**b) Correspondencia.**

- No hay.

**c) Cuenta del Sra. Alcaldesa.**

Sra. Alcaldesa, informa que el Censo 2017 se realizará el día miércoles 19 de abril y la Semana Santa se conmemora el fin de semana anterior, en los colegios donde funcionará como centro del Censo, no tendrán clases el día anterior,

ni el día posterior al censo, donde todos los Funcionarios Públicos están obligados a censar, siendo muy importante realizar un muy buen censo y el Encargado Comunal del Censo, es don Esteban Vergara.

Sr. Esteban Vergara, informa que se nombraron los Jefes de Distritos y los Jefes de Zona, además se realizaron todas las capacitaciones correspondientes.

Sra. Alcaldesa, solicita colaboración para difundir la importancia del Censo, el cual será un Censo de un día y abreviado.

Luego informa, que el jueves 23 marzo se realizará un Conversatorio de Salud desde las 15:00 horas y hasta las 18:30 horas, en el Gimnasio Municipal, siendo muy importante que además de los dirigentes y los miembros del Consejo de Salud, asistan los usuarios de los consultorios.

La actividad antes mencionada, será dirigida por el Servicio de Salud y coordinada por el municipio, la idea es conocer las necesidades de las personas que se atienden en nuestros Centros de Salud.

Luego menciona, que se debe elegir el Representante del CRAS, porque hay reunión del CRAS el día 30 de marzo de 2017, a las 18:00 horas y se confirmará oportunamente el lugar.

El COSOC, ratifica como su representante ante el CRAS a la Consejera, Sra. Marina Cisternas.

**d) Temario:**

**- Elección de Representantes al Consejo de Seguridad Pública.**

Sra. Alcaldesa, menciona que corresponde realizar la elección de los dos Representantes del COSOC al Consejo de Seguridad Pública, solicitando que se propongan los posibles candidatos.

Sr. Esteban Vergara, explica que existe una nueva ley que obliga constituir en todas las comunas los Consejos Comunales de Seguridad Pública y donde el COSOC debe estar representado por dos de sus miembros.

Sra. Alcaldesa, informa que la Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, CCSP, se realizará el día martes 21 de marzo de 2017, a las 09:30 horas en el Salón de Reuniones del Municipio.

Sr. Oscar Valencia, se propone como candidato para integrar el CCSP y a la vez propone a don Nielz Cortes.

El COSOC, acuerda como sus representantes ante el CCSP al Sr. Oscar Valencia y al Sr. Nielz Cortes.

**e) Asunto Pendiente Sesiones Anteriores.**

- No hay

**f) Visitas Normadas.**

- No hay

**g) Visitas a Terreno.**

- No hay

## **h) Varios o Incidentes.**

Sra. Alcaldesa, solicita que le informen respecto a la realización en nuestra comuna de una reunión del COSOC Regional.

Sra. Marina Cisternas, informa que se está realizando una actualización de las comunas, la fecha aún no ha sido fijada, se tiene pensado realizarlo en el mes de abril y la Comuna de Puchuncaví actuará como anfitriona.

Sr. Oscar Valencia, informa que en las reuniones del COSOC Regional en las cuales participó, no se juntaban más de 10 personas, pero ahora que se le está dando un mayor auge, estima que se podrían reunir alrededor de 30 personas.

Sra. Marina Cisternas, indica que don Oscar Valencia participó en las reuniones de la Directiva del COSOC Regional, pero este será un encuentro de todos los COSOC que existen en la Región de Valparaíso y se averiguará el número de participantes.

Sra. Alcaldesa, menciona que con respecto a la pavimentación del tramo Valle Alegre Puchuncaví, pronto se realizará la licitación y los trabajos deberían estar entregados a mediados del próximo año.

Respecto a la Ampliación de la Ruta F 20, recién está el trazado, por lo tanto, no se tiene claridad respecto a por donde pasará y a quienes van a expropiar, están haciendo la topografía, los levantamientos y luego se realiza la ingeniería de detalle, lo que estaría en el mes de agosto, se pretende enderezar algunas curvas y existirán sectores con tres pistas, también se le solicitó mantener informado a los vecinos y escuchar las sugerencias que se realicen.

Debe mencionar que existirá una vía concesionada, que pasará por detrás de Campiche y tendría una variante hacia las industrias antes del Cruce de Quintero, existirán dos peajes y la otra variante va hacia Maitencillo. En definitiva tendríamos la Ruta F 30 E, la Ruta F 190 que serán gratuitas y además estarán las rutas concesionadas.

Respecto a los trabajos que realizará la Dirección de Vialidad, se realizó un recorrido, comenzando por La Laguna y se realizó una observación del sector en el aspecto de la seguridad y la señalética disponible.

Se visitó el Sector de El Rungue, Los Maitenes y Campiche se realizará un Convenio para enfrentar algunos problemas en esos sectores, se analizaron las situaciones de los ingresos a las distintas localidades y especialmente la situación de la localidad de Campiche.

La Dirección de Vialidad, se comprometió a enviar un informe con las posibles soluciones a los distintos problemas que se presentaron y ese informe no ha llegado.

En el Paradero de Los Maitenes, hay una cuneta, es decir hay un trabajo terminado, no se puede llegar y rellenar el lugar, Vialidad se comprometió a realizar un diseño para poder solucionar el problema del sector, pero no es algo simple, se deberá cambiar de lugar el paradero y hacer un burladero.

Sra. Miriam Escobar, consulta respecto a la Ruta F 170 de La Greda, que corresponde al Camino Interior, hasta donde es municipal y desde donde comienza vialidad.

Sra. Alcaldesa, responde que todo el tramo que está más malo es de tuición municipal, es un sector que es dañado por los camiones que transitan por el lugar y se tendrá que buscar una alternativa al respecto, deberían pagar para poder mantenerlo.

Sra. Sara Valenzuela, consulta por el Camino la Vuelta de Los Pescadores en la localidad de Los Maitenes, donde permanentemente se producen socavamiento y se llena de arena, es un camino particular de ingreso a una empresa el que tira toda la arena al Camino Principal y eso se debería ver por la municipalidad.

Sra. Erika Urbina, consulta si existe alguna coordinación entre Vialidad y la Municipalidad, porque existen trabajos que han quedado mal realizados y nunca los arreglan, como sucede en la Ruta F 220 Camino Interior Pucalán - Los Maquis.

Sra. Alcaldesa, responde que se debe tratar de algún convenio antiguo, porque los actuales convenios son informados oportunamente.

Respecto a los Proyecto Elaborados por SECPLAN, en estos momentos se está realizando un diagnostico de todos los proyectos que estaban levantados y se están trabajando, entre esos están, el Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Maitencillo, está el Estudio y Diseño de Alcantarillado y Agua Potable para El Médano, La Quinta y Las Catitas, Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de Horcón que corresponde a la pavimentación de la segunda faja del Camino Principal de Horcón. Respecto al Nuevo Sistema de Alcantarillado de Horcón, está funcionando bien y no se puede seguir utilizando el Alcantarillado antiguo.

Está el Proyecto de Alcantarillado La Laguna, Ampliación Servicio APR de Horcón con la DOH, Agua Potable Las Ventanas Alto y Bajo con CAPOVEN, Diseño y Construcción Alcantarillado La Greda, Diseño y Construcción Alcantarillado La Chocota, Diseño y Construcción Alcantarillado Campiche, todos estos proyectos se están trabajando con los profesionales de la Oficina de Saneamiento.

Respecto al Alcantarillado del Sector Calle Los Aromos de Horcón, se conectará al nuevo Alcantarillado.

Se está trabajando con el APR de Potrerillos, con el Comité de Pavimentación El Morro Chico de Los Maitenes, el CESFAM de Puchuncaví, se están elaborando las bases para llamar a una licitación.

Sra. Marina Cisternas, indica que salió con una persona que quería conocer Puchuncaví, pero en el sector del Estero de Puchuncaví existe un basural enorme, en el mismo sector donde se construirá el CESFAM.

Sra. Alcaldesa, menciona que también se está trabajando en el Proyecto de la Farmacia Popular, se están elaborando las bases de licitación para unas veredas en Horcón, Mejoramiento Capilla Santa Ana de Horcón, Mejoramiento Escalera Playa Caucau, en este caso se está trabajando para solucionar lo relacionado con las servidumbres de paso, Proyecto de Mejoramiento de Iluminación de Calles y Pasajes de Horcón, esto último a través del Programa Pequeñas Localidades.

Se está trabajando en la Modificación del Plan Regulador Comunal, en un Parque, Cierre Perimetral Club Deportivo El Rungue, Ampliación del Cementerio, Diseños para Gimnasio Puchuncaví y Las Ventanas.

Sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos al Estado, no hay nada al respecto, pero puede mencionar que muchos municipio del país están demandados por los profesores, por montos millonarios, existiendo muchas cosas que resolver.

Sobre la Planta Desalinizadora, se sostuvo una reunión indicaron que se realizaría un proyecto, aparentemente, no existen beneficios para nuestra comuna.

Sr. Nielz Cortes, indica que se está haciendo lo mismo que se realizó para la instalación de las Mega Torres, participación ciudadana que aparecen las personas entrevistadas en el mismo instante.

Luego menciona, que respecto al CCSP, es un consejo muy interesante pero sin recursos será difícil trabajar, siendo muy desigual, pero hay cosas que se pueden hacer, siendo posible interactuar con otras comunas.

Sra. Alcaldesa, menciona que se deben generar alianzas, buscar todas las alternativas y trabajar con los vecinos.

Sra. Alcaldesa, dice que respecto a la posibilidad de incorporar un representante del COSOC en la Mesa de Gobernanza, consultará respecto a su participación.

Sr. Nielz Cortes, indica que ha participado en las reuniones de la Gobernanza, participando de la Comisión de Sustentabilidad y Rehabilitación Ambiental, la cual tiene relación con los pescadores, existiendo un proyecto muy interesante que es un proyecto de algas y una bacteria que se llama Proyecto Alba, este proyecto sería la primera tecnología diseñada para poder reducir los metales pesados en la bahía y además, sería neutralizador de las partículas tóxicas que quedan en los derrames, siendo el primer paso para salir de la Zona de Sacrificio y pasar a una Zona en Recuperación, se contará con áreas de manejos, siendo algo concreto, afortunadamente se salió de ese diagnóstico permanente.

Sra. Alcaldesa, consulta respecto a la conformación de las Comisiones del COSOC.

Sra. Miriam Escobar, señala que las comisiones se formaron para apoyar a los Concejales, pero nunca se dio esa posibilidad.

Sra. Marina Cisternas, indica que cada vez que se llamó a los Concejales para integrar una mesa de trabajo conjunta, nunca asistieron y esta es la instancia para volver a invitarlos a trabajar.

Sra. Miriam Escobar, propone realizar una reunión con los Concejales.

Sr. Nielz Cortes, menciona que se reunió con uno de los integrantes de la Comisión de Turismo, Concejal Sr. Eduardo Veas.

Sra. Alcaldesa, cree conveniente que los miembros del COSOC, se reúnan con los miembros del Concejo Municipal, para lo cual se les entregarán las Comisiones que integran los Concejales.

Sra. Marina Cisternas, considera muy positivo el realizar una reunión con los Concejales, para establecer un compromiso formal de trabajo conjunto, porque son ellos quienes se deben empoderar de los trabajos que hay que realizar en la comuna.

Sra. Alcaldesa, indica que hará llegar algunos Dictámenes que tienen relación con el funcionamiento del COSOC.

Sr. Oscar Valencia, menciona que llegó al COSOC en representación de los Adultos Mayores, los cuales tienen variados problemas, en primer lugar la soledad, tema que fue conversado con la Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa, informa que la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, será la Asistente Social, Sra. Ximena Ahumada.

Sr. Oscar Valencia, dice que lo segundo dice relación con respecto a la salud de los Adultos Mayores, solicitando que se consulte a los Consejos Consultivos de Salud, sobre el Plan de Trabajo que se desean lograr para el año 2017, a través del mejoramiento de actividades de participación ciudadana, como estrategias de humanización del trato, capacitación en seguridad del paciente, mejoramiento continuo de los procesos, manejo del dolor, calidez, comunicación asertiva, información y fidelidad del paciente, otro es entender la dependencia como los discapacitados,

también la salud, los recursos sanitarios y los medicamentos que son aspectos fundamentales para los adultos mayores.

La barrera arquitectónica, son obstáculos en la medida que aumenta la edad, las situaciones planteadas son cotidianas, en los lugares públicos, sintiéndose discriminados, pero hay personas que necesitan una mayor atención, porque una cosa es lo que se está haciendo y otra cosa muy distinta es lo que quieren.

Sra. Alcaldesa, menciona que para eso se creó la Oficina del Adulto Mayor y existen personas para atender sus necesidades u orientarlos de la mejor forma posible, que las gestiones nazcan desde de ahí y se está activando un programa para atender integralmente a los adultos mayores, existirán coordinaciones con la Oficina del Deporte, que estará a cargo de Don Naldo Bernal, quien tiene instrucciones muy precisas de trabajar con los adultos mayores.

Es muy importante, que estos aspectos se planteen en el Conversatorio de Salud, para que las iniciativas tomen fuerzas y hacer lo que necesitan las personas.

Sra. Marina Cisternas, informa que en el día de ayer se realizó el lanzamiento de un programa para los adultos mayores autovalentes que tendrá una duración de tres meses, invitándolos a participar del Consultivo de Salud, para recibir información, como que ayer se inició la campaña de vacunación.

Sra. Miriam Escobar, plantea que sería muy conveniente que existiera en Puchuncaví una Casa de Acogida para los Adultos Mayores, con profesionales que los puedan atender.

Sra. Sara Valenzuela, informa que hoy se constituye el Club de Adulto Mayor en Los Maitenes.

Sr. Nielz Cortes, comenta que vino el Ministro(S) de Medioambiente a defender el Plan de Descontaminación de Concón, Quintero y Puchuncaví, en la Comuna de Quintero, pero le fue muy mal, en esa oportunidad existieron muchas objeciones de parte de la comunidad y tiene entendido que en Concón le fue tan mal como en Quintero, a título personal y técnico, es cree que es un mal plan, no tiene la intención de hacer algo importante, sólo pretende cumplir con lo mínimo, en disminuir los valores que plantea el plan en diez años y eso se podría hacer sin el Plan de Descontaminación. El plan que se realizó en la época del Presidente Patricio Aylwin, era mucho más ambicioso y que ahora se tenga un plan tan chico, le parece insuficiente.

Por otra parte, le preocupa el Proyecto Inmobiliario El Alto, pero principalmente la Sanitaria El Molino, que tiene relación con el Plan Intercomunal Borde Costero Satélite Norte, que está emplazado en una superficie que está definida como Área de Extensión Urbana, que no permite la infraestructura sanitaria, el tema es, que le preocupan este tipo de proyectos que salen de “la caja del mago”, porque ese estudio de impacto ambiental debió considerar la evaluación de la planta de tratamiento y la disposición del agua tratada. Pero fue obtenido saltándose esto, gracias a que esta sanitaria sacó un área de concesión sanitaria, pero los servicios que lo autorizan mencionaron en esta EIA, que a ellos les pueden pedir un área de concesión, pero eso es distinto a que realmente puedan construir de un sistema de tratamiento de aguas servidas o sistema de agua potable y sería conveniente llamar a la Sanitaria El Molino, para que nos indique como lo piensa hacer, porque hoy existe una duda muy grande, respecto al patrimonio natural según lo explicado por los Representantes de la Inmobiliaria El Alto, lo relacionado con la proyección de las aves o Piqueros estaría solucionado.

Sra. Alcaldesa, indica que si están de acuerdo, se puede invitar a los Representantes de la Sanitaria El Molino.

Sr. Nielz Cortes, menciona que respecto al Proyecto Melinka, es algo bastante interesante que tienen que ver con el rescate de ciertas estructuras que están distribuidas en distintos sectores, siendo interesante que los Miembros del COSOC lo conozcan un poco más, esto se relaciona con el Centro de Detención Melinka y se pretende realizar un memorial.

Sra. Alcaldesa, informa que se trata de una Corporación de Memoria y Cultura, quienes solicitaron al Consejo de Monumentos Nacionales, que el sector donde estuvo el Centro de Detención se declare Patrimonio Histórico Nacional y ellos desean desarrollar un proyecto, pero eso se debe trabajar en una mesa, porque hay problemas de servidumbre, se está construyendo un Jardín Infantil y además existe un juicio con unos vecinos del sector, por lo tanto, se requiere mayor información y cuando se tenga claridad al respecto, eso será informado en el COSOC.

Sr. Nielz Cortes, indica que desea destacar que todas las instancias que se están formando, como la Gobernanza y el CRAS, necesitan que la comunidad participen, porque algunas reuniones se han suspendido por falta de quórum y el estar ayuda mucho.

La otra cosa, tiene que ver que encontró una respuesta de la Contraloría respecto a la respuesta de las cartas, un tema que se venía dando desde la Administración del Ex Alcalde Hugo Rojas y que también se ha dado en la actual administración, mencionando que encontró una normativa sobre la correspondencia, que obliga a las autoridades a responder a la brevedad posible, lo que significa mucho para la comunicación, porque en su momento se solicitó participar como visita normada, pero no recibieron respuesta.

Luego menciona que en Maitencillo, les pidieron a la Cámara de Comercio entregar autorización para los permisos temporales, hicieron varios permisos, ellos restringieron porque les solicitaron validar la ordenanza, para los bienes públicos para los comercios estacionados y restricción del horario de venta de alcohol en Maitencillo.

Sra. Alcaldesa, menciona que se estaba pidiendo normalizar una ordenanza, trabajó en ese tema con el Director de Obras Municipales y la Encargada de Rentas y Patentes, se pretendía que la gente que solicitara los permisos temporales fueran de la localidad y no de otras comunas, se trató de hacer, pero no se podía hacer, porque las modificaciones de una ordenanza que involucra cobros, debe ser modificada a más tardar en el mes de octubre de cada año y no pudo hacer nada, se intentó hacer algo al respecto, planteando hacer una evaluación de los permisos temporales entregados y para eso se realizará una asamblea.

Sr. Nielz Cortes, expresa que se realizó una asamblea ampliada en Maitencillo en noviembre de 2016, para consultar por el inicio de dos ordenanzas, una de alcohol y otra de comercio en bien de uso público, se concluyó, acoger ordenanza de comercio estacionado en bien de uso público y rechazar la de restricción horaria para locales que venden alcohol, que se trabajó con la SECPLAN del momento, doña Tania Zumaeta y la Administradora Municipal, doña Constanza Silva, el tema es que lo rescatable es que se realizó el trabajo. Por otro lado, para otorgar las patentes temporales en Maitencillo, a fines de 2016 se solicitó visto bueno de la Cámara de Comercio de Maitencillo y con un Certificado de Residencia, otorgado por una Junta de Vecinos de la comuna, además la asamblea ampliada en Maitencillo, solicitó sólo otorgar los comerciantes de la comuna, por lo tanto, basado en eso se les puso una restricción a ese tipo de comercio y existieron instancias que a muchos comerciantes les dijeron que no se podían instalar en Maitencillo y se fueron, pero en enero de este año, esta administración levantó esto y se llenó de carritos y otras cosas, siendo importante retomarlo, restringir el comercio en lo que se pueda y poder ordenar un poco Maitencillo. Esta temporada al comercio de Maitencillo no le fue bien, se entiende que existe el libre comercio, pero hay personas que están todo el año y hay que ayudarlas de algunas maneras, como sucede con las verdulerías, nació una feria en La Laguna,

pero mucha gente quiere instalar sus locales en el verano a un costado de la carretera F 30 E, pero eso va en desmedro de esa feria.

Sra. Alcaldesa, responde que la opinión de la Cámara de Comercio no es vinculante para el municipio y cuando una persona viene con toda la documentación al día, no le puede negar el permiso, debido a la libertad de trabajo, porque se debe apegar a la legislación vigente, respetando la ley y todo lo se quiera hacer se debe hacer al amparo de la ley.

Sra. Miriam Ureta, indica que en Campiche pasa algo parecido, porque ella tiene su negocio desde hace más de 40 años y pasan vendedores por la calle, vendiendo todo tipo de productos, una persona se instaló con un taller cerca del Jardín Infantil para hacer artesanía en madera, pero mete ruido todo el día, además vende leña y carbón, con la venta de carbón afecta su negocio, realizó la denuncia en la Oficina de Medio Ambiente por ruidos molestos, pero nunca fueron a fiscalizarlo y le gustaría saber si esa persona tiene permiso para realizar esa actividad comercial.

Sra. Alcaldesa, informa que respecto al ruido se está licitando un sonómetro, porque sin un instrumento no se puede fiscalizar adecuadamente.

Sra. Miriam Ureta, menciona que también les tiene preocupados la venta de terrenos, en forma indiscriminada.

Sra. Alcaldesa, responde que respecto a ese tema, sostuvo una reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales, porque esas ventas de terrenos están siendo un problema para el municipio, porque llegan pidiendo que se le haga la urbanización, piden agua, piden que les retiren la basura.

Los dueños de los terrenos, están vendiendo acciones y derechos, pero no se ajustan a lo indicado en el plan regulador y menos aún realizan las urbanizaciones que corresponden, pero el Conservador de Bienes Raíces inscribe las compras y luego Bienes Nacionales las regulariza, por lo tanto se está solicitando que antes de regularizar una propiedad se solicite un certificado del Departamento de Obras Municipales, donde se indique la situación del terreno.

En estos momentos, sólo queda denunciar los loteos irregulares y no entregarles todo lo que pidan, además la gente sabe lo que está comprando.

Sr. Nielz Cortes, dice que teniendo en cuenta que se comprará un sonómetro, se requiere modificar la norma acústica que existe, porque la Ordenanza actual aún está vigente, además uno de los parámetros de ruidos, la ley fue modificada y se bajó los decibeles en la noche, los dejó en 5, igual que la zona residencial en la noche, pero en la ordenanza se consideran 5 decibeles más y eso no estaría en concordancia con la ley.

Sra. Miriam Ureta, informa que participó en un concurso a través de la Cámara Regional de Comercio y salió favorecida, lo que le permitió hacer algunas mejoras en su local comercial, esto lo menciona porque fue la única comerciante de la Comuna de Puchuncaví que participó y en estos momentos hay una posibilidad de postular.

Sra. Alcaldesa, menciona que entregará la información al Director de DIDECO para que realice las averiguaciones correspondientes.

Sra. Miriam Ureta, menciona que siempre se ha preguntado si será posible tener en nuestra comuna a la PDI, porque tenemos mucha población flotante.

Luego informa que tiene un problema con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Campiche, ayer tuvieron que sesionar fuera de la sede porque no les dejó las llaves, además la injurió respecto a situaciones que no son reales.

Sr. Oscar Valencia, menciona que con el anterior Presidente de la Junta de Vecinos, no tenían inconvenientes para usar la sede, pero ahora cambiaron las cosas.

Sra. Marina Cisternas, indica que ellos como Junta de Vecinos, comparten la sede con el Club de Adulto Mayor, pero ellos tienen su propia llave y el único compromiso es compartir los gastos comunes, en el caso de Campiche se deben reunir todas las organizaciones del pueblo para buscar una solución, mediante el diálogo.

Se levanta la Sesión, siendo las 14:03 horas.

ESTEBAN VERGARA VALENCIA  
SECRETARIO(S)

ELIANA OLMOS SOLÍS  
PRESIDENTA